

**ROL DE ENTREVISTAS
PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 059-2023-OSIPTEL
ASISTENTE LEGAL
(01 VACANTE)
PUNTAJES ACUMULADOS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR PUNTAJE MÍNIMO: 17 PUNTAJE MÁXIMO: 25	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PUNTAJE MÍNIMO: 13 PUNTAJE MÁXIMO: 20	PARTICIPACIÓN EN EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA Y PSICOLABORAL	TOTAL PUNTAJE ACUMULADO
1	LOAYZA DIAZ HUBERT MARCELO	25	18.00	SI	43.00
2	VIDALON CABALCANTI MICHELLE ANTUANEDD ARACELY	23	19.50	SI	42.50
3	COTRINA TEATINO NEYDA TABITA	20	19.50	SI	39.50
4	FERNANDEZ GAMONAL LENI	25	14.00	SI	39.00
5	MENDO GUTIERREZ PAMELA JULEISSY	25	17.00	NO	-

Nota:

Los/as candidatos/as a ser entrevistados tienen que haber rendido obligatoriamente la evaluación psicotécnica y psicolaboral, caso contrario serán descalificados.

Solo acceden a la entrevista final los/as candidatos/as que hayan obtenido el puntaje mínimo en cada una de las evaluaciones preliminares (Curricular y Conocimientos) que, de acuerdo al puntaje acumulado obtenido, se ubiquen dentro de los primeros cinco candidatos/as con mayor puntaje, excepto en las situaciones de empate y los casos donde se convoque más de una posición, en los cuales pueden ser más candidatos/as.

CRONOGRAMA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (*)	FECHA	MEDIO VIRTUAL	HORA
1	LOAYZA DIAZ HUBERT MARCELO	01/08/2023	Plataforma de Microsoft Teams	10:30 a.m.
2	VIDALON CABALCANTI MICHELLE ANTUANEDD ARACELY			10:50 a.m.
3	COTRINA TEATINO NEYDA TABITA			11:10 a.m.
4	FERNANDEZ GAMONAL LENI			11:30 a.m.

Consideraciones para los/as candidatos/as:

- 1.- El desarrollo de las entrevistas se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams, al cual podrán acceder desde una pc, en caso se conectara a través de un celular deberán descargarse dicha aplicación.
- 1.- Los/as candidatos/as deberán ingresar al enlace que será remitido a sus respectivos correos electrónicos, en la fecha y hora indicada en el cronograma, asimismo, deberán mantener la cámara activada durante el desarrollo de la entrevista.(*)
- 1.- Al inicio de la entrevista, se realizará la verificación de la identidad de cada postulante a través del DNI, el cual deberá mostrarse en pantalla por el postulante, esto con la finalidad de evitar fraude o suplantación.

San Borja, 31/07/2023
Oficina de Recursos Humanos